

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día 7 de febrero de 2025 en la delegación de Barcelona de Hierros y Metales Vitoria, SA, en la Calle , , nave , de Abrera (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto la inspección previa a la puesta en marcha de la delegación de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a análisis instrumental, cuya autorización vigente fue concedida por resolución del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco de fecha 15.04.2024.

La Inspección fue recibida por , gerente y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La delegación de la instalación radiactiva está ubicada, según la resolución de autorización vigente, en la Calle . No obstante, las obras de reforma en dicha ubicación no han finalizado aún y la delegación se encuentra en la antigua nave, situada en la Calle . Según se manifestó, está previsto el traslado a la sede definitiva de la delegación en un plazo de 3 meses.-----

- La delegación dispone de un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X, marca _____, modelo _____, de _____ kV, _____ mA y _____ W de tensión, intensidad y potencia máxima. Sobre el cabezal se podía leer: Model: _____, s/n: _____, Date 01/16/24. _____
- Sobre el equipo había una etiqueta en la que se podía leer: _____, Fuente: Tubo de rayos X, Potencia máx.: _____ W, Intensidad máx.: _____ μ A, Tensión máx.: _____ kV. _____
- El equipo se encontraba almacenado, dentro de su maletín de transporte, en la oficina de la nave. Dicha oficina no disponía de medios para establecer un acceso controlado. _____
- El equipo fue suministrado por _____ el 29.04.2024. Estaba disponible la siguiente documentación: _____
 - o Documento de entrega del equipo que incluye sesión de formación de 4 h al supervisor. _____
 - o Documento de compromiso de retirada del equipo por parte de _____. _____
 - o Certificado de control de calidad del tubo de rayos x (*X-Ray Tube Radiation Survey Certificate*). _____
 - o Declaración de conformidad CE. _____
 - o manual de funcionamiento. _____
- Según se manifestó, el equipo aún no se ha utilizado. Está previsto que se use en la propia nave. No está previsto que se use fuera del recinto. _____
- El equipo disponía de contraseña de acceso, luces indicadoras de funcionamiento, dos botones (gatillo y botón trasero) y sensor de presencia por contacto que deben pulsarse simultáneamente para producir la emisión de radiación. Asimismo, disponía de un enclavamiento que detenía la irradiación si no se detectaban cuentas retrodispersadas. _____
- Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos. _____
- De los niveles de radiación con el equipo radiactivo en funcionamiento, fuera del haz directo, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos. _____
- No se revisaba el equipo desde el punto de vista de la protección radiológica. _____
- No disponían de detectores de radiación. _____
- Estaba disponible una licencia de supervisor, en vigor, a nombre de _____
 - . No estaba registrada en la instalación radiactiva. _____

- El supervisor, único trabajador expuesto, no disponía de control dosimétrico. -----
- No disponían de diario de operación en la delegación.-----

DESVIACIONES

- La delegación no disponía de medios adecuados para garantizar la seguridad física de la instalación según establece la Instrucción IS-28 del Consejo de Seguridad Nuclear, apartado I.11. -----
- No se realizaba la revisión completa del equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica, incumpliendo con el reglamento de funcionamiento de la instalación.-----
- No disponían de un detector de radiación para la vigilancia radiológica de la instalación, incumpliendo el apartado I.6 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear. -----
- El supervisor no había registrado su licencia en la instalación radiactiva, incumpliendo con lo establecido en el artículo 69.2 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes vigente. -----
- No se realizaba la vigilancia y valoración de la exposición de los trabajadores expuestos, tal y como se establece en el Capítulo III del Título IV del Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado en el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre. -----
- No estaba disponible un diario de operación del equipo, tal y como establece el punto II.E.6 de la Instrucción IS-28, de 22 de septiembre de 2010, del Consejo de Seguridad Nuclear.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

Signat digitalment per:

Data:

2025.02.07

19:10:42 +01'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de Hierros y Metales Vitoria, SA para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma su conformidad con el contenido del acta, o hacer constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá firmar el documento de trámite adjunto y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 08/IRA/3165/2025

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

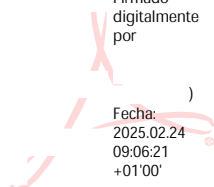
- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / *Firmas*

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciado la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

Firmado digitalmente por

Fecha: 2025.02.24 09:06:21 +01'00'

Tràmit a l'acta d'inspecció
Trámite al acta de inspección

Titular de la instal·lació / Titular de la instalación

Hierros y Metales Vitoria S.A.

Referència de l'acta d'inspecció / Referencia del acta de inspección

CSN-GC/AIN/ 08/IRA/3165/2025

Seleccioneu una de les dues opcions / Seleccionar una de las dos opciones:

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / Doy mi conformidad al contenido del acta
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

Documentació / Documentación

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
- Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)

Signatures / Firmas

Signatura del representant legal del titular o persona que hagi presenciat la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del representante legal del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

HIERROS Y METALES VITORIA S.A

01013 Vitoria-Gasteiz

IRA-3165/24

Vitoria-Gasteiz a 12 de febrero de 2025

Por la siguiente, se hace constar que,

El señor _____, con DNI número _____ actualmente se encuentra empleado en la empresa Hierros y Metales Vitoria S.A, es actualmente supervisor de instalaciones radiactivas con licencia número _____, con fecha de caducidad 29/04/2026

El equipo solicitado para su uso lo citamos a continuación:

EQUIPO SOLICITADO: MARCA Y MODELO

Dotado de un tubo de rayos X con ánodo de Plata de _____ kV y un detector de alta resolución tipo Si PIN. Con una intensidad máxima de _____ uA y _____ Watt. Incluyendo:

1 batería recargable de ion-litio de 4-6 horas de autonomía

Cargador de baterías

Maleta de transporte

Cable de conexión a PC

Pantalla táctil integrada

Software para operación remota mediante PC, descarga de medidas del equipo al PC e impresión de las mismas

Conexión Bluetooth

Sistema de protección mediante contraseña de acceso al instrumento

Cinturón para transporte y operación del instrumento

Incluye Patrón de referencia.

Modo de Calibración

Este documento hace referencia a las tareas conformes a su responsabilidad que deberá realizar conforme a su campo de aplicación que es el control de procesos, técnicas analíticas y otras actividades de riesgo restringido que a continuación enumeramos:

- Cumplimiento de especificaciones técnicas: Asegurar que la instalación opere conforme a las especificaciones técnicas de funcionamiento, el reglamento interno y el plan de emergencia interior, así como otros documentos oficialmente aprobados.
- Seguridad y protección radiológica: Garantizar que se sigan los procedimientos de seguridad y protección radiológica para prevenir la exposición innecesaria a la radiación y minimizar los riesgos asociados. Garantizar la protección radiológica de los trabajadores expuestos y del público en general, implementando las medidas de seguridad necesarias para minimizar la exposición a radiaciones ionizantes.
- Autoridad para detener operaciones: Tener la facultad de suspender las operaciones de la instalación si se detectan condiciones que comprometan la seguridad nuclear o la protección radiológica.
- Gestión y formación del personal: Dirigir y planificar las actividades de los operadores con licencia, asegurando su formación continua y autorizando el registro de nuevos operadores. Además, proporcionar información y formación adecuada a todo el personal de la instalación, incluso a aquellos que no requieren licencia específica.
- Manipulación de instalaciones radiactivas. Operación y control de equipos: Esto implica la correcta manipulación de radiómetros y medidores de radiación, siguiendo procedimientos y protocolos establecidos para minimizar la exposición y evitar la dispersión no controlada de radiación. Manejo de equipos y sistemas utilizados en instalaciones radiactivas, asegurando su correcto funcionamiento y seguridad.
- Mantenimiento preventivo: Realizar mantenimiento programado y asegurarse de que los equipos están en buen estado de funcionamiento.

- **Supervisión y registro de actividades:** Mantener registros de las operaciones y actividades relacionadas con materiales radiactivos, incluyendo mediciones de radiación y procedimientos realizados.
- **Colaboración con autoridades reguladoras:** Cumplimiento con los requisitos y regulaciones establecidos por las autoridades competentes en materia de seguridad radiológica.
- **Capacitación y formación continua:** Manteniéndose actualizado sobre los procedimientos, actualmente de forma bianual.
- **Control de materiales radiactivos:** Supervisar la entrada, manipulación, almacenamiento y gestión de residuos de las fuentes radiactivas, garantizando un manejo seguro y conforme a la normativa vigente.
- **Inspecciones y controles periódicos:** Implementar un sistema de inspecciones regulares para monitorear los niveles de radiación y detectar posibles contaminaciones, asegurando que se mantengan dentro de los límites permitidos.
- **Documentación e informes:** Validar el diario de operaciones y preparar los informes periódicos que deben remitirse al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), manteniendo una comunicación fluida con las autoridades competentes.

Estas funciones están delineadas en el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas en España.

Es fundamental que el supervisor posea una licencia específica concedida por el CSN, la cual lo capacita para dirigir y planificar el funcionamiento de la instalación radiactiva y las actividades de los operadores.

Además, el supervisor debe estar al tanto de las actualizaciones normativas y garantizar que la instalación cumpla con las especificaciones técnicas de funcionamiento y los procedimientos de seguridad establecidos.

En resumen, el supervisor de una instalación radiactiva de tercera categoría desempeña un papel crucial en la gestión segura y eficiente de la instalación, asegurando el cumplimiento de la normativa y la protección de la salud de los trabajadores y del público en general.

Este documento se expide de acuerdo a la petición solicitada para la renovación de licencias de operador de instalaciones radiactivas de 3ª categoría,- en nuestro caso-, en cumplimiento de los requisitos de renovación solicitados.

Para que así conste,

Supervisor de instalaciones radiactivas

Hierros y Metales Vitoria S.A.



CSN-GC/DAIN/8/IRA/3165/2025

Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/8/IRA/3165/2025, realizada el 07/02/2025 en Abrera, a la instalación radiactiva Hierros y Metales Vitoria, SA, el/la inspector/a que la suscribe declara,

La documentación aportada no modifica el contenido del acta

Signat digitalment per:

Data:

2025.02.27

12:30:03 +01'00'